

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID 660-13-LE24**

**ESTUDIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAAVEDRA-LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y CATOGRAFÍA BASE"**

Conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la Licitación Pública ID 660-13-LE24, destinada a contratar el **ESTUDIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAAVEDRA-LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y CATOGRAFÍA BASE"**; con fecha 09 de septiembre del año 2024 y siendo las 15:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Res. Ex. N°999 de fecha 06 de septiembre de 2024, (V. y U.), compuesta por Osvaldo Almendra Soto, Ingeniero Constructor, Analista de Desarrollo Urbano; Cristian Aránguiz Brandenberg, Arquitecto, Analista de Desarrollo Urbano; Pilar Martínez Jara, Abogada, Departamento Jurídico; Gabriel Beltrán Ríos, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Director SECPLAN Municipalidad de Saavedra; Jhonatan Peña Alonso, Ingeniero Civil en Biotecnología, Profesional SECPLAN Municipalidad de Saavedra; procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa en esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1 "COMISIÓN EVALUADORA" de las Bases de Licitación.

Para efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, se considera lo señalado en los puntos **1.5 "REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN", 1.6 "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS" y 1.7 "ANTECEDENTES A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" (1.7.1 "Propuesta Administrativa"; 1.7.2 "Propuesta Técnica" y 1.7.3 "Propuesta Económica")** de las bases de licitación aprobadas por Res. Ex. N°898 de fecha 20 de agosto de 2024 y modificada por Res. Ex. N°999 de fecha 06 de septiembre de 2024.

**1.- OFERTAS PRESENTADAS**

A través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, se recibieron siete (7) ofertas, las que corresponden a los siguientes proponentes:

<b>PROPONENTE</b>	<b>RUT</b>
<b>CONSTANTINO YOSIF IOSIFIDIS FIGUEROA</b>	<b>19.855.027-2</b>
<b>EDÁFICA PABLO IVÁN NORAMBUENA E.I.R.L.</b>	<b>76.132.496-9</b>
<b>GEO21 SPA</b>	<b>77.888.565-4</b>
<b>INGENIERÍA GEOMÁTICA APLICADA SPA</b>	<b>76.874.363-0</b>
<b>PAMPA MENSURA (U.T.P.)</b>	<b>77.973.253-3</b>
<b>RASTER4 SPA</b>	<b>76.879.346-8</b>
<b>UASVISIÓN SPA</b>	<b>76.308.927-4</b>

Revisados los antecedentes solicitados en las bases de licitación aprobadas por Res. Ex. N°898 de fecha 20 de agosto de 2024 y modificada por Res. Ex. N°999 de fecha 06 de septiembre de 2024, la Comisión Evaluadora declara **INADMISIBLE** a las ofertas presentadas por **CONSTANTINO YOSIF IOSIFIDIS FIGUEROA; EDÁFICA PABLO IVÁN NORAMBUENA E.I.R.L.; GEO21 SPA; INGENIERÍA GEOMÁTICA APLICADA SPA; PAMPA MENSURA (U.T.P.) y RASTER4 SPA**, según lo indicado a continuación:

OFERENTES INADMISIBLES	RUT	MOTIVO
CONSTANTINO YOSIF IOSIFIDIS FIGUEROA	19.855.027-2	El oferente <b>Constantino Yosif Iosifidis Figueroa</b> no adjunta plazo de su oferta, por lo cual se declara como <b>INADMISIBLE</b> según lo establecido en el <b>punto 1.6.2.- "Plazo de Ejecución del Estudio"</b> .
EDÁFICA PABLO IVÁN NORAMBUENA E.I.R.L.	76.132.496-9	El oferente propone metodológicamente el <b>levantamiento aerofotogramétrico con unidad de vuelo no tripulado</b> . En este contexto y según las aclaraciones a las preguntas de la presente licitación, la oferta <b>no adjunta Certificado de Operador Aéreo (AOC)</b> emitido por la DGAC, por lo cual queda <b>INADMISIBLE</b> según lo establecido en el <b>punto 1.2.2.- Documentación que rige el proceso licitatorio</b> .
GEO21 SPA	77.888.565-4	El oferente <b>GEO21 SpA</b> <b>no cumple con entregar los documentos señalados en el literal a. del punto 1.6.1.- "Área de estudio", "Productos esperados" "Sistema de referencia" e "Informe final" de las Bases Técnicas</b> , por lo cual se aplica el literal b. del punto 1.6.1.- declarándose su oferta como <b>INADMISIBLE</b> .
INGENIERÍA GEOMÁTICA APLICADA SPA	76.874.363-0	El oferente <b>Ingeniería Geomática Aplicada</b> no entrega adjunta el Anexo 4 "Propuesta Económica", señalado en el punto <b>1.6.3.- "Presupuesto Disponible"</b> , por lo cual su oferta se declara como <b>INADMISIBLE</b> .
PAMPA MENSURA (U.T.P.)	77.973.253-3	El oferente <b>Pampa Mensura (U.T.P.)</b> no adjunta el documento exigido en el <b>punto 1.6.2.- "Plazo de Ejecución del Estudio"</b> , sin embargo, se adjunta dentro del documento "Propuesta técnica metodológica" en el punto 5. "CRONOGRAMA" entendiéndose esté como el plazo ofertado. A pesar de esto, el plazo señalado en el cronograma es de 75 (setenta y cinco) días de ejecución, excediendo los 65 (sesenta y cinco) días indicados en la aclaración a consultas, por lo cual la oferta se declara como <b>INADMISIBLE</b> según lo establecido en el <b>punto 1.2.2.- Documentación que rige el proceso licitatorio</b> .
RASTER4 SPA	76.879.346-8	El oferente <b>RASTER4</b> adjunta el documento exigido en el punto 1.6.2.- "Plazo de Ejecución del Estudio". Sin embargo, el plazo ahí señalado es de 68 días (además en días hábiles). Al revisar la propuesta metodológica, el desglose de días corridos señalados en las páginas 9, 35 y 43 suma un total de 75 días. Por tanto, en ambos casos se exceden los 65 (sesenta y cinco) días indicados en la aclaración a consultas, por lo cual la oferta se declara como <b>INADMISIBLE</b> según lo establecido en el <b>punto 1.2.2.- Documentación que rige el proceso licitatorio</b> .

OFERENTES ADMISIBLES	RUT
UASVISIÓN	76.308.927-4

Según lo anterior, se procederá a la evaluación de la propuesta del oferente **UASVISIÓN**, RUT **76.308.927-4**, según lo indicado en las bases de licitación.

## 2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
UASVISIÓN	N/A	S/C	N/A

### Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5 "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.

### 3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	CONDICIONES DEL SERVICIO	PLAZO DE LA OFERTA	PROPUESTA ECONÓMICA
UASVISIÓN	S/C	S/C	S/C

**Notas:**

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6 "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (3) El proponente **UASVISIÓN**, RUT N° **76.308.927-4**, cumple con los requisitos indicados en el numeral precedente, por lo que se continúa con su evaluación.

### 4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos exigidos a los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

#### 4.1 PROPUESTA TÉCNICA (85%)

##### A) Grado de experiencia del Oferente (20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE ESTUDIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UASVISIÓN	10	100	20

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Grado de Experiencia del Oferente" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  

$$[(\text{Puntaje Experiencia del Oferente}) * (0,2)]$$

##### B) Propuesta Metodológica (25%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UASVISIÓN	La propuesta metodológica describe de manera coherente y detallada todas las técnicas, instrumentos y softwares utilizados en la oferta para obtener los productos requeridos en cada etapa del estudio	100	25

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Propuesta Metodológica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  

$$[(\text{Puntaje Propuesta Metodológica}) * (0,25)]$$

**C) Plan de Trabajo y Carta Gantt (20%)**

PROPONENTE	DESCRIPTOR	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	$\Sigma$ PUNTAJE	PONDERACIÓN
UASVISIÓN	a) Descripción de cada una de las actividades a desarrollar señaladas en las bases técnicas.	Cumple	35	100	20
	b) Incorpora desglose de funciones y horas comprometidas para a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.	Cumple	35		
	e) El oferente presenta una carta Gantt coherente con el plan de trabajo.	Cumple	30		

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Plan de Trabajo y Carta Gantt" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  
[(Puntaje Propuesta Plan de Trabajo y Carta Gantt) \* (0,20)]

**D) Productos Esperados (20%)**

PROPONENTE	DESCRIPTOR	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	$\Sigma$ PUNTAJE	PONDERACIÓN
UASVISIÓN	Fecha de las imágenes digitales o del levantamiento	Posterior a marzo 2024	25	75	15
	Resolución espacial de las ortoimágenes georreferenciadas	Menor a 15 cms.	25		
	Numero de referencias acorde al área de trabajo	Más de un monolito de hormigón por localidad	25		

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Plan de Trabajo y Carta Gantt" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  
[(Puntaje Propuesta Producto Esperado) \* (0,20)]

#### 4.1.1. PUNTAJE PONDERADO PROPUESTA TÉCNICA

El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Técnica" se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje propuesta técnica} = [(A * 0,20) + (B * 0,25) + (C * 0,20) + (D * 0,20)]$$

Donde: A es Experiencia del Oferentes, B es Propuesta Metodológica, e Plan de Trabajo y Carga Gantt, y D Producto esperado.

PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PONDERACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
	Grado de experiencia del Oferente	Propuesta Metodológica	Plan de Trabajo y Carta Gantt	Productos Esperados		
UASVISIÓN	20	25	20	15	100	85

#### 4.2 PROPUESTA ECONÓMICA (5%)

##### A) COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
UASVISIÓN	\$23.205.000	100	5

##### Notas:

- (1) La evaluación del factor "Plan de Trabajo y Carta Gantt" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2.- "PROPUESTA ECONÓMICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  
[(costo total mínimo ofertado / costo total de la oferta a evaluar) \* 100]

#### 4.3 PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)

##### A) Cumplimiento de requisitos formales (5%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UASVISIÓN	S/C	100	5

##### Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) La evaluación del factor "Cumplimiento de requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3 "PROPUESTA ADMINISTRATIVA" de las Bases de Licitación.

**B) Programa de integridad (5%)**

PROPONENTE	ACREDITA PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDO POR SU PERSONAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UASVISIÓN	S/C	100	5

**Notas:**

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) La evaluación del factor "Programa de integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3.- "PROPUESTA ADMINISTRATIVA" de las Bases de Licitación.

**4.3.1 PUNTAJE PONDERADO PROPUESTA ADMINISTRATIVA**

El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Administrativa" se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje propuesta administrativa} = [(A * 0,05) + (B * 0,05)]$$

Donde: A es Cumplimiento de Requisitos Formales y B Programa de Integridad.

PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE PROPUESTA ADMINISTRATIVA	PONDERACIÓN PROPUESTA ADMINISTRATIVA
	Cumplimiento de Requisitos Formales en el plazo de presentación de las Ofertas	AcREDITA Programa De Integridad Conocido Por Su Personal		
UASVISIÓN	5	5	10	5

**Notas:**

- (1) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Administrativa" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.3 "PROPUESTA ADMINISTRATIVA" de las Bases de Licitación.

**5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (85%)	PROPUESTA ECONÓMICA (5%)	PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
UASVISIÓN	76.308.927-4	85	5	5	95,00

## 6. CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 660-13-LE24, destinada a contratar el ESTUDIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAAVEDRA-LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y CATOGRAFÍA BASE", la Comisión Evaluadora viene en proponer al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía lo siguiente:

- a. Declarar **ADJUDICADO** el proceso licitatorio a favor del proponente **UASVISIÓN SpA**, **R.U.T. N°76.308.927-4**, por un monto total de **\$ 23.205.000 (veintitrés millones doscientos cinco mil pesos)**, incluido impuestos y cualquier otro gasto asociado a la oferta, en atención a que su propuesta recibe el mayor puntaje ponderado entre las propuestas declaradas admisibles.



**Cristian Aránguiz Brandenberg**  
Arquitecto, Profesional Analista  
SEREMI MINVU Araucanía



**Osvaldo Almendra Soto**  
Ingeniero Constructor, Profesional Analista  
SEREMI MINVU Araucanía



**Gabriel Beltrán Ríos**  
Ingeniero Civil en OQCC, Director SECPLAN  
Municipalidad de Saavedra



**Jhonatan Peña Alonso**  
Ingeniero Civil en Biotecnología, Profesional  
SECPLAN Municipalidad de Saavedra



**Pilar Martínez Jara**  
Abogado Departamento Jurídico  
SEREMI MINVU Araucanía